



**ASOCIACIÓN DE CLUBES DEPORTIVOS
SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES
ACDSSR**

En reunión de Junta Directiva celebrada el 4 de abril 2017 siendo las 17:30h se acuerda:

1. Trasladar la próxima reunión de Junta Directiva prevista para el 2 de mayo de 2017 al día 9 de mayo por ser festivo.
2. Iniciar el proceso de elecciones con el siguiente calendario electoral:
 - 4 de abril de 2017:
 - i. Convocatoria de elecciones en base al artículo 48a de los estatutos de la ACDSSR: *“por expiración de mandato de Junta Directiva”*.
 - ii. Dimisión de la actual Junta Directiva y constitución de Junta Directiva en funciones estableciendo el plazo para presentación de candidaturas a presidente hasta el 9 de mayo de 2017. Se adjunta en “anexo 1” un modelo de solicitud.
 - 9 de mayo de 2017:
 - i. Recepción de las candidaturas y comunicación de las mismas a los clubes junto con la convocatoria de Asamblea General Extraordinaria con, al menos, dos semanas de antelación.
3. Realizar una solicitud a la Concejalía y Delegación de Deportes para valorar la participación en el Consejo Sectorial de Deportes en base al artículo 20 del Título IV del Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, así como una revisión del mismo por ser éste del año 1994, modificado por última vez en el año 2000. La propuesta incorpora su debate en el próximo Consejo Sectorial para solicitar su modificación al Pleno. Se adjunta la precitada en anexo 2 de la presente acta.
4. Lanzar la propuesta de “Campamento de verano ACDSSR” en Fuerte de Nagüelles en Marbella (a informar en los próximos días).



**ASOCIACIÓN DE CLUBES DEPORTIVOS
SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES
ACDSSR**

-
5. Activar el proyecto de Banco de Horas que antes de finalizar el presente mes se adjuntará próximamente a los clubes.
 6. Programar dos jornadas (en octubre y noviembre) en el centro de formación, se informará el próximo mes:
 - Primera sobre aspectos jurídicos, fiscales, laborales y contables.
 - Segunda sobre análisis y seguimiento de las entidades deportivas.

Y en fecha arriba indicada siendo las 20h se firma la original por todos los asistentes.

D. PEDRO GIRONÉS GALIANA
Secretario General

D. TOMÁS VALLES RODRÍGUEZ
Gerente

D. LUIS GARCÍA SÁNCHEZ
Vicepresidente

D. LUIS MARTÍNEZ MARTÍNEZ
Tesorero

D. ÁNGEL BUENACHE MORATILLA
Presidente



**ASOCIACIÓN DE CLUBES DEPORTIVOS
SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES
ACDSSR**

ANEXO 1

CANDIDATURA

**ELECCIÓN PARA PRESIDENTE DE LA
ASOCIACIÓN DE CLUBES DEPORTIVOS SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

A LA JUNTA DIRECTIVA EN FUNCIONES

1er. Apellido _____

2º. Apellido _____

Nombre _____

En mi calidad de miembro de la Asamblea de la ACDSSR:

D.N.I. _____ (Se adjunta copia)

Representando al club _____ (Se adjunta acta de constitución de club)

DECLARO reunir los requisitos exigidos por el Reglamento Electoral y presento mi CANDIDATURA a PRESIDENTE de la ACDSSR, aceptando el cargo, caso de salir elegido.

En _____ a, de _____ de 2017

FIRMA DEL CANDIDATO



**ASOCIACIÓN DE CLUBES DEPORTIVOS
SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES
ACDSSR**

ANEXO 2

En reunión de Junta Directiva celebrada el martes 4 de abril de 2017 a las 17:30h se acuerda:

Solicitar que se lleve a efecto el cumplimiento del Reglamento de Participación Ciudadana (Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 21-07-94, modificado en sesiones plenarias de 19-01-95, 16-07-98 y 20-07-00 y publicado en el BOCM nº 219 de 07-12-00) en lo que respecta a Consejos Sectoriales de Deportes (en adelante, CSdD).

En los últimos CSdD se están incorporando personas ajenas al funcionamiento del mismo que en muchos casos vienen representando a distintas entidades o hay entidades que están representadas en mayor número de personas que se indica en el Reglamento precitado. Consideramos, por tanto, que sería conveniente controlar el acceso de las personas que son miembros del CSdD (Art 20 y sucesivos) y solo dar la palabra o emitir votos a aquellas personas que se hayan acreditado de forma fehaciente. Las sesiones son públicas, pero por el buen funcionamiento de las mismas no deben atribuir competencias a personas que no representan a entidades con participación en el CSdD.

De igual modo, nos gustaría que se incorporase en el siguiente orden del día esta iniciativa para la constitución de un grupo de trabajo para reformar el CSdD, para de esta forma actualizar una norma que tiene más de 16 años.

Y en fecha arriba indicada siendo las 20h se firma la original por todos los asistentes.

D. PEDRO GIRONÉS GALIANA
Secretario General

D. TOMÁS VALLES RODRÍGUEZ
Gerente

D. LUIS GARCÍA SÁNCHEZ
Vicepresidente

D. LUIS MARTÍNEZ MARTÍNEZ
Tesorero

D. ÁNGEL BUENACHE MORATILLA
Presidente